



CÉDULA

Siendo las 15:00 horas del día 25 de julio de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/076/2025**.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.

KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional. ————— **DOY FE.**



KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL



Ciudad de México, a 25 de julio de 2025
SG/076/2025

Álvaro Cetina Puerto
Presidente del Comité Directivo Estatal
del Partido Acción Nacional en Yucatán
Presente.

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

- I.** Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido, el 26 de mayo de 2025 la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, aprobó la emisión de la convocatoria para la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria a efecto de ratificar a las y los integrantes del Consejo Nacional para periodo 2025–2028, a celebrarse el 29 de noviembre de 2025.
- II.** El 09 de junio de 2025, fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria a la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria surtiendo efectos legales para todas y todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.
- III.** El 07 de julio de 2025, fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria de la Asamblea Estatal en Yucatán, que se llevará a cabo el 12 de octubre de 2025.
- IV.** En sesión extraordinaria de fecha 09 de julio de 2025, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán, con fundamento en el artículo 81, numerales 1 y 2 de los Estatutos Generales del Partido, convocó supletoriamente a la celebración de asambleas municipales para elegir propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal; delegadas y delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales, que se celebrarán conforme a lo siguiente:



MUNICIPIO	FECHA ASAMBLEA	HORARIO DE ASAMBLEA	SEDE	UBICACIÓN
CELESTUN	28/08/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 5 CON CRUZAMIENTOS 10 Y 12 NUM: SIN NUM COLONIA: CELESTUN, YUCATAN C.P. 97367
ABALÁ	29/08/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 10 X 17 S/N NUM: SIN NUM COLONIA: ABALA, YUCATÁN C.P. 97825
BOKOBA	29/08/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 18 A ENTRE 21 Y 23 NUM: NUM 92 A COLONIA: CENTRO , BOKOBA, YUCATAN C.P. 97466
PANABA	29/08/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 20 CON CRUZAMIENTOS 31 Y 33 NUM: NUM 120 C COLONIA: CENTRO, DE PANABA , YUCATÁN C.P. 97610
TEABO	29/08/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 31 CON CRUZAMIENTOS 28 Y 28 A NUM: NUM 196 COLONIA: TEABO YUCATÁN C.P. 97910
TECOH	29/08/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 28 CON CRUZAMIENTOS 13 Y 15 COLONIA SANTA JULIA, LOCAL EL GRAN CHAPARRAL. NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE TECOH YUCATÁN C.P. 97820
XOCCHEL	29/08/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 10 X 23 Y 25 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO, XOCCHEL, YUCATÁN C.P. 97566
CHANKOM	30/08/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 32 CON CRUZAMIENTOS 29 Y 31 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO CHANKOM, YUCATAN C.P. 97758
DZILAM GONZALEZ	30/08/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 21 CON CRUZAMIENTOS 26 Y 28 NUM: NUM 106 COLONIA: CENTRO DE DZILAM GONZALEZ, YUCATAN C.P. 97600
ESPITA	30/08/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 25 CON CRUZAMIENTOS 18 Y 20 NUM: NUM 188 A COLONIA: CENTRO DE ESPITA, YUCATÁN C.P. 97730
KANTUNIL	30/08/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 21 CON CRUZAMIENTOS 14 Y 16 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE KANTUNIL, YUCATÁN C.P. 97670



MUNICIPIO	FECHA ASAMBLEA	HORARIO DE ASAMBLEA	SEDE	UBICACIÓN
MAXCANU	30/08/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 21 CON CRUZAMIENTOS 24 Y 26 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO, MAXCANU YUCATÁN C.P. 97800
OXKUTZCAB	30/08/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 47 CON CRUZAMIENTOS 48 Y 50 NUM: SIN NUM COLONIA: OXKUTZCAB YUCATÁN C.P. 97880
DZILAM DE BRAVO	31/08/2025	9:00 A.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 14 X 11 Y 13 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE DZILAM DE BRAVO, YUCATÁN C.P. 97606
IXIL	31/08/2025	9:00 A.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 19 CON CRUZAMIENTOS 14 Y 16 NUM: SIN NUM COLONIA: IXIL, YUCATÁN C.P. 97343
TEKAX	31/08/2025	9:00 A.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 57 CON CRUZAMIENTOS 54 Y 56 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE TEKAX YUCATÁN C.P. 97970
TIXKOKOB	31/08/2025	9:00 A.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 23 CON CRUZAMIENTOS 20 Y 24 NUM: SIN NUM COLONIA: TIXKOKOB YUCATÁN C.P. 97470
TIZIMIN	31/08/2025	9:00 A.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 44 CON CRUZAMIENTOS 59 Y 61 NUM: NUM 422 COLONIA: COLONIA LOS ALMENDROS, TIZIMIN, YUCATÁN C.P. 97700
CALOTMUL	05/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 25 CON CRUZAMIENTOS 28 Y 30 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE CALOTMUL C.P. 97745
CONKAL	05/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 27 CON CRUZAMIENTOS 18 Y 20 NUM: SIN NUM COLONIA: CONKAL YUCATÁN C.P. 97345
CUNCUNUL	05/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 9 CON CRUZAMIENTO EN LA CALLE 6 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE CUNCUNUL YUCATÁN C.P. 97766
HUHI	05/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 21 CON CRUZAMIENTOS 24 Y 26 NUM: SIN NUM COLONIA: HUHI YUCATÁN C.P. 97590



MUNICIPIO	FECHA ASAMBLEA	HORARIO DE ASAMBLEA	SEDE	UBICACIÓN
KINCHIL	05/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 21 CON CRUZAMIENTOS 20 Y 22 NUM: NUM 101C COLONIA: KINCHIL, YUCATAN C.P. 97360
SANAHCAT	05/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 15 X 10 NUM: SIN NUM COLONIA: DOMICILIO CONOCIDO, SANAHCAT, YUCATÁN C.P. 997587
TIXPEHUAL	05/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 18 CON CRUZAMIENTOS 19 Y 17 NUM: SIN NUM COLONIA: TIXPEUAL YUCATÁN C.P. 97386
CHICXULUB PUEBLO	06/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 22 CON CRUZAMIENTOS 19 Y 21 NUM: NUM 100 G COLONIA: CENTRO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN C.P. 97345
DZITAS	06/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 14 CON ESQUINA EN LA CALLE 23 NUM: SIN NUM COLONIA: DZITAS YUCATÁN C.P. 97660
KANASIN	06/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL EL TAMARINDO	CALLE 26 X 19 Y 21 NUM: SIN NUM COLONIA: LOCAL EL TAMARINDO, COLONIA CENTRO, KANASIN, YUCATÁN C.P. 97370
OPICHEN	06/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 12 CON CRUZAMIENTOS 23 Y 25 NUM: SIN NUM COLONIA: OPICHEN YUCATÁN C.P. 97813
SEYE	06/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 33 CON CRUZAMIENTOS 26 Y 28 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE SEYE YUCATÁN C.P. 97580
TEMAX	06/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 29 CON CRUZAMIENTOS 26 Y 28 NUM: NUM 93 COLONIA: CENTRO DE TEMAX, YUCATAN C.P. 97510
TETIZ	06/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 20 CON CRUZAMIENTOS 15 Y 17 NUM: SIN NUM COLONIA: TETIZ, YUCATÁN C.P. 97364
TZUCACAB	06/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 30 CON CRUZAMIENTOS 43 Y 45 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE TZUCACAB YUCATÁN C.P. 97960



MUNICIPIO	FECHA ASAMBLEA	HORARIO DE ASAMBLEA	SEDE	UBICACIÓN
YAXCABA	06/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 26 ESQUINA CON CALLE 25 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE YAXCABA, YUCATAN C.P. 97920
MERIDA	07/09/2025	9:00 A.M.	“GRAND VERSALLES PLATINUM”	“GRAND VERSALLES PLATINUM”, AVENIDA QUETZALCÓATL, CON CRUZAMIENTOS EN LAS CALLES 10 Y 10 LETRA C NUM: NUM 203 COLONIA: COLONIA VERGEL, MÉRIDA YUCATÁN C.P. 97173
DZONCAHUICH	12/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 25 CON CRUZAMIENTOS 14 Y 16 NUM: SIN NUM COLONIA: DZONCAUICH YUCATÁ C.P. 97646
MANI	12/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 24 CON CRUZAMIENTOS 25 Y 27 NUM: NUM 201 B COLONIA: CENTRO, MANI, YUCATÁN, C.P. 97850
MAYAPAN	12/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 21 CON CRUZAMIENTOS 22 Y 22 A NUM: NUM 106 A COLONIA: MAYAPAN YUCATÁN C.P. 97908
SAN FELIPE	12/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 10 POR 17, SN, COLONIA CENTRO. NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE SAN FELIPE, YUCATÁN C.P. 97616
SINANCHE	12/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 18 CON CRUZAMIENTO 17 Y 21 NUM: SIN NUM COLONIA: SINANCHE , YUCATAN C.P. 97420
TIMUCUY	12/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 25 CON CRUZAMIENTOS 26 Y 28 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE TIMUCUY YUCATÁN C.P. 97377
YAXKUKUL	12/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 15 CON CRUZAMIENTOS 20 Y 22 NUM: SIN NUM COLONIA: YAXKUKUL, YUCATAN C.P. 97348
ACANCEH	13/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 27 CON CRUZAMIENTOS 18 Y 20 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE ACANCEH, YUCATÁN C.P. 97380



MUNICIPIO	FECHA ASAMBLEA	HORARIO DE ASAMBLEA	SEDE	UBICACIÓN
CENOTILLO	13/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 18 CON CRUZAMIENTOS 17 Y 15 NUM: NUM 148 H COLONIA: CENTRO DE CENOTILLO C.P. 97640
PROGRESO	13/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 37 CON CRUZAMIENTOS 80 Y 82 NUM: NUM 152 E COLONIA: CENTRO DE PROGRESO, YUCATÁN C.P. 97320
TEKAL DE VENEGAS	13/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 17 ENTRE 20 Y 16 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN C.P. 97535
UMAN	13/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 13 CON CRUZAMIENTOS 16 Y 18 NUM: NUM 82 COLONIA: LA MEJORADA, UMAN YUCATÁN C.P. 97390
BUCTZOTZ	14/09/2025	9:00 A.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 14 CON CRUZAMIENTOS 15 Y 17 NUM: NÚM 104 COLONIA: CENTRO DE BUCTZOTZ, YUCATAN C.P. 97620
CACALCHEN	14/09/2025	9:00 A.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 19 CON CRUZAMIENTOS 22 Y 24 NUM: NUM 105 H COLONIA: CACALCHEN, YUCATAN C.P. 97460
HUNUCMA	14/09/2025	9:00 A.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 28 CRUZAMIENTOS 23 Y 21 NUM: NUM 192 F COLONIA: CENTRO, HUNUCMA, YUCATÁN C.P. 97350
TICUL	14/09/2025	9:00 A.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 34 CON CRUZAMIENTOS 29 Y 31 NUM: NUM 210 COLONIA: BARRIO DE SAN ROMAN DE TICUL YUCATÁN C.P. 97860
VALLADOLID	14/09/2025	9:00 A.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 38 CON CRUZAMIENTOS 33 Y 35 NUM: NUM 178 COLONIA: CENTRO DE VALLADOLID, YUCATÁN C.P. 97780
CHICHIMILA	19/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 18 X 23 Y 27 NUM: SIN NUM COLONIA: CHICHIMILÁ, YUCATÁN C.P. 97760
DZIDZANTUN	19/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 21 ENTRE 26 Y 28 NUM: NUM 124 COLONIA: DZIDZANTUN, YUACATÁN C.P. 97500



MUNICIPIO	FECHA ASAMBLEA	HORARIO DE ASAMBLEA	SEDE	UBICACIÓN
HALACHO	19/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 23 CON CRUZAMIENTOS 12 Y 14 NUM: SIN NUM COLONIA: BARRIO EL POCITO DE HALACHO, YUCATÁN C.P. 97830
SUCILA	19/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 18 CON CRUZAMIENTOS 27 Y 29 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO, DE SUCILA, YUCATÁN C.P. 97630
TAHMEK	19/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 18 CON CRUZAMIENTOS 23 Y 25 NUM: NUM 94 COLONIA: CENTRO DE TAHMEK YUCATÁN C.P. 97490
DZAN	20/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 27 CON CRUZAMIENTOS 20 Y 22 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE DZAN YUCATÁN C.P. 97854
DZEMUL	20/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 21 CON CRUZAMIENTOS 20 Y 22 NUM: SIN NUM COLONIA: DZEMUL YUCATÁN C.P. 97404
IZAMAL	20/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 30 CON CRUZAMIENTOS 21 Y 23 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE IZAMAL, YUCATÁN C.P. 97540
MUNA	20/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 22 CON CRUZAMIENTOS 25 Y 27 NUM: NUM 206 COLONIA: MUNA YUCATÁN C.P. 97840
TEKIT	20/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 22 CON CRUZAMIENTOS 21 Y 23 NUM: SIN NUM COLONIA: TEKIT YUCATÁN C.P. 97680
UAYMA	20/09/2025	7:00 P.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 22 CON CRUZAMIENTO EN LA CALLE 20 A NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE UAYMA, YUCATÁN C.P. 97796
CHEMAX	21/09/2025	9:00 A.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 23 CON CRUZAMIENTOS 10 Y 12 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE CHEMAX YUCATÁN C.P. 97770
MOTUL	21/09/2025	9:00 A.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 26 CON CRUZAMIENTOS 31 Y 33 NUM: NUM 317 COLONIA: MOTUL YUCATÁN C.P. 97434



MUNICIPIO	FECHA ASAMBLEA	HORARIO DE ASAMBLEA	SEDE	UBICACIÓN
PETO	21/09/2025	9:00 A.M.	LOCAL DEL CDM DEL PAN	CALLE 24 CON CRUZAMIENTOS 35 Y 37 NUM: SIN NUM COLONIA: CENTRO DE PETO, YUCATÁN C.P. 97930

V. El Comité Directivo Estatal en Yucatán solicita al Comité Ejecutivo Nacional la autorización de las convocatorias y la aprobación de las normas complementarias de las Asambleas Municipales señaladas en el Resultado IV, de conformidad con el artículo 81, numerales 3 y 7 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

VI. El 10 de julio de 2025, se publicó en estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, las Providencias mediante las cuales se aprueban las acciones afirmativas para garantizar la paridad de género en las candidaturas a las Presidencias de los Comités Directivos Municipales en el estado de Yucatán, documento identificado con el alfanumérico **SG/050/2025**.

CONSIDERANDOS

1. El Comité Ejecutivo Nacional es competente para vigilar la observancia de los Estatutos y reglamentos por parte de los órganos, dependencias y militantes del Partido de conformidad con lo que establece el numeral 1, inciso b) del artículo 54 de los Estatutos Generales del Partido.

Artículo 54

1. Son facultades y deberes del Comité Ejecutivo Nacional:

...

b) Vigilar la observancia de estos Estatutos y de los reglamentos por parte de los órganos, dependencias y militantes del Partido;

...

2. Por su parte el artículo 38, numeral 1, fracción XV, de los Estatutos Generales del Partido, establece que la Comisión Permanente Nacional será la responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del



partido estatales y municipales, para lo cual establecerá las directrices y podrá auxiliarse de los Comités Directivos Municipales y Comités Directivos Estatales.

Artículo 38

1. Son facultades y deberes de la Comisión Permanente:

...

XV. La Comisión Permanente Nacional será la responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido estatales y municipales, para ello establecerá las directrices y podrá auxiliarse de los Comités Directivos Municipales, Comités Directivos Estatales, Comisiones Permanentes Estatales, así como de la Comisión Nacional de Procesos Electorales, en los términos precisados en los reglamentos respectivos; y

...

3. El numeral 2 del artículo 81 de los Estatutos Generales del Partido señala que las Asambleas Municipales serán convocadas por el Comité Directivo Municipal o supletoriamente por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional.

Artículo 81

...

2. Las Asambleas Municipales se reunirán a convocatoria del respectivo Comité Directivo Municipal. Supletoriamente, podrán ser convocadas por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional por propia iniciativa o a solicitud de cuando menos la tercera parte de la militancia del Partido en el municipio de que se trate, con base en las cifras del padrón de militantes.

4. En tanto que los numerales 3 y 7 del mismo artículo 81 de los Estatutos Generales indica que la Convocatoria emitida por el Comité Directivo Municipal o Estatal requerirá la autorización previa del órgano directivo superior, en este caso el Comité Ejecutivo Nacional; y para el funcionamiento de estas asambleas el Comité Ejecutivo Nacional aprobará normas complementarias para su funcionamiento.

Artículo 81

...

3. La convocatoria emitida por el Comité Directivo Municipal o Estatal, requerirá de la autorización previa del órgano directivo superior. El Comité que haya convocado comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea



a la Comisión Permanente superior en un plazo no mayor de diez días naturales; si dicho órgano no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, salvo en aquellos casos que exista impugnación.

...

7. Para el funcionamiento de estas Asambleas, los Comités Estatales y Municipales, con la aprobación del Comité Ejecutivo Nacional, podrán establecer dentro de sus respectivas competencias normas complementarias ajustadas al espíritu de estos Estatutos y a los reglamentos.

...

5. Asimismo, el inciso i), numeral 1 del artículo 54 de los Estatutos Generales, faculta al Comité Ejecutivo Nacional a impulsar de manera permanente acciones afirmativas para garantizar la equidad de género en todos los ámbitos del Partido.
6. En tanto que el artículo 86 del reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional vigentes a esta fecha, señala que la convocatoria para la Asamblea Municipal deberá publicarse al menos con 30 días de anticipación a la fecha de su celebración.

Artículo 86. La convocatoria será publicada por lo menos con 30 días de anticipación a la fecha de la realización de la asamblea y deberá señalar el día, la hora y el lugar de su celebración, así como el orden del día. La convocatoria se dará a conocer a los militantes del Partido, en términos del artículo 80, numeral 4 de los Estatutos del Partido.

7. En el caso concreto se está en presencia de un asunto de urgente resolución, pues tomando como referencia las fechas para la celebración de las asambleas municipales que señala el **RESULTANDO IV**, la publicación de las convocatorias debe iniciar a más tardar el 29 de julio de 2025; sin embargo, en este momento no es posible convocar a las y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

Consecuentemente, esperar la siguiente sesión ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional, retrasaría la publicación de las convocatorias y en consecuencia el proceso de elección de las propuestas al Consejo Nacional y Consejo Estatal; delegadas y delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como las Presidencias de los Comités Directivos Municipales en el estado de Yucatán.

8. La celebración de las Asambleas Municipales en Yucatán, resultan prudentes y adecuadas habida cuenta que en ellas se dará cumplimiento con lo estipulado en los artículos 23, numeral 2, inciso b); 30, numeral 1, inciso b); 64, numerales 1 y 4; así como el 81 y 82 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, fomentando la elección democrática de los órganos directivos del Partido.



9. Que la democracia intrapartidaria fomenta la participación de la militancia en la vida democrática mediante la celebración de prácticas de elección de dirigentes, coadyuvando al cumplimiento de uno de los fines de los partidos políticos conforme a lo establecido en el artículo 41, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. Con fundamento en los numerales 3 y 7 del artículo 81 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en relación con lo dispuesto en los artículos 23, numeral 2, inciso b); 30, numeral 1, inciso b); 64, numerales 1 y 4, 82 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; así como los artículos 82 y 86 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, se autorizan las convocatorias y se aprueban las normas complementarias para la celebración de las Asambleas Municipales en Yucatán, de conformidad con lo señalado en el **RESULTANDO IV**.

SEGUNDA. Para el caso de la renovación de los Comités Directivos Municipales, deberá atenderse lo señalado en las providencias **SG/050/2025** de fecha 10 de julio de 2025, a efecto de garantizar la paridad de género en las candidaturas a las Presidencias de los Comités Directivos Municipales en Yucatán.

TERCERA. Notifíquese al Comité Directivo Estatal en Yucatán la presente resolución.

CUARTA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Yucatán informe lo conducente a los órganos directivos municipales correspondientes y realice las acciones necesarias a efecto de que la presente se publique en los estrados físicos de los órganos directivos municipales señalados en el **RESULTANDO IV**.

QUINTA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Yucatán informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, así como a la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Yucatán, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

SEXTA. Notifíquese a la Comisión Nacional de Procesos Electorales para los efectos estatutarios conducentes.



SÉPTIMA. Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos de Acción Nacional.

OCTAVA. Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE

Karen Michel González Márquez
KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL